



Jornada: “La Prueba electrónica en el proceso laboral y el control de los medios tecnológicos por el empresario”

El próximo 15 de abril se celebra en la calle Recoletos, nº 6 una jornada sobre la regulación actual de la prueba electrónica en el proceso laboral y del control de los medios tecnológicos por el empresario, la más reciente doctrina elaborada al respecto por el Tribunal Supremo y los innumerables problemas prácticos que se suscitan sobre la materia.

El curso abordará la regulación actual de la prueba electrónica en el proceso laboral y del control de los medios tecnológicos por el empresario, la más reciente doctrina elaborada al respecto por el Tribunal Supremo y los innumerables problemas prácticos que se suscitan sobre la materia.

Dotar a los asistentes de los conocimientos técnicos y las habilidades teóricas y prácticas necesarias para el correcto desarrollo de una satisfactoria y exitosa práctica de la prueba electrónica en el acto de juicio oral, y abordar la más reciente doctrina del Tribunal Supremo sobre el control de los medios tecnológicos por el empresario.

PROGRAMA

El programa académico, ha impartir en 4 horas lectivas, como no podía ser de otra forma, parte del análisis de los artículos 382 a 384 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y hará especial hincapié en las características específicas de la jurisdicción laboral en relación con la obt ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |